

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca-
tali. un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre,
5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Ex-
traordinario.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nue-
vo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera
plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.
—En la seccion local y en gacettillas 0.19 a los suscritores, y
0.25 a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DISTRIBUCION.—En la primera plana y a dos co-
lumnas, 23 pesetas; a una columna, 12.50.—En la seccion local
y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en lo
días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de
la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue-
ra por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del adminis-
trador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales
No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO
se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don
Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XVI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1882.

Número 4.342

SECCION DE RECLAMOS.

FRANCISCO M. LAGULLON

Calle del Babel, núm. 2, Alicante.

COBROS Y GIROS.

Comisiones, consignaciones, trámi-
tos; se anticipan fondos sobre conoci-
mientos de vino y sobre los géneros que
se reciban en consignacion).

Depósito de espíritu alemán extra
fino, drogas y productos químicos.

Cañamo, pita, yute.

Harina de las más acreditadas fábr-
icas del reino y del extranjero.

MANTECAS DE VACA FRESCAS.

Acabo de recibir un abundantísimo
surtido de las clases más ricas y esco-
gidas de Dinamarca y Flandes, que de-
tallo a 22 reales kilo, en latitas de un
kilo y medio á precios módicos.

Queso de Gruyère fresco y rico, acabo
de recibir la primera partida de la nue-
va campaña cuya clase es inmejorable,
tanto por su apetitosa presencia como
por su delicado paladar.

En quesos bola, tengo un completo
y variado surtido de fresco, medio fresco
y duro, todos escogidos de marcas
muy acreditadas; los precios siempre
económicos por recibirlo todo de los
puntos productores.

Garbanzos.—Acabo de recibir la terce-
ra remesa de la nueva cosecha, habien-
do un variado surtido de tamaños que
vendo á 40, 44, 48, 62, 68 y 72 reales
aroba; tambien tengo los verdaderos
padres á precios arreglados.

En la tan antigua y acreditada sal-
chichera estreña, Princesa 19, Se-
raña Sanchez, sucesor de Sanchez Her-
nandez (los chorriceros).

A proveerse.—En el acreditado al-
macén, de D. E. Aquilina, calle de San
Nicolás, número 14, encontrarán los afi-
cionados

Harinas superiores, legítimas de Ji-
jona.

Id. id., de Candeal puro.

Id. id., de Trigo fuerte de todas cla-
ses.

Aceites superiores del país.

Aroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco,

Habichuelas francesas superiores.
Cacahuetes de los más id.

Altramuces Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez
dorado, Jerez amontillado, Manzanilla
en rama, Pedro Jimenez superior, Pa-
rrete, Málaga, Cognac, Champagne,
Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Aviso á los señores arquitectos, pro-
pietarios y maestros de obras.—Los
propietarios de las canteras de Novelda
ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los se-
ñores D. Ramon Garcia y compañía,
Estacion, Novelda.

Tratado de vinos, conteniendo re-
glas practicas que estan al alcance de
todos y que sirven de Guia á los vini-
cultores, á los negociantes en vinos y
á los detallistas, con un apéndice del
arte de hacer el aguardiente de Coñac
por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento
de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 pe-
seta 75 céntimos ejemplar.

Teneduria de libros por partida do-
ble, método Gallar, se halla de venta
en las librerías de los Sres. Carratalá y
Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas
ejemplar.

Para los señores libreros de la capi-
tal y demás puntos de España se le
hará una rebaja para su comision diri-
giéndose á su propia tienda Asun-
cion Carratalá; calle del Cid, núm. 12.

Las Gloias de España.—Esta mag-
nífica produccion del malogrado vate
Alicantino, D. Nicasio Camilo Jover,
precedida de un prólogo de D. Antonio
Cánovas del Castillo, hallase de venta
en la redaccion de este periódico, al
precio de 2 pesetas 50 céntimos.

Miles de personas.—Consideran las
Pildoras que itivas como una especie de
medicamento cuya eficacia se destruye
y tomándole repetidamente. En otras
palabras, suponen que por moderado
que sea el número que se tome al prin-
cipio no es posible dejar de tomar al fin
grandes dosis. Las Pildoras Azucara-
das de Bristol forman la gran excep-
cion—y la única—de ésta regla ge-
neral. Las dosis son siempre moderadas
bastando por lo regular cuatro píldo-
ras para un adulto, no es necesario
continuar tomándolas para impedir una
recida. Para la constipacion, dolor de
cabeza crónico y nervioso, desarreglos
biliosos, tercianas, dolores de estóma-
go, debilidad general, cólico é irregu-
laridades del sistema del bello sexo, son
un remedio especial. En todos los ca-
sos que la enfermedad proviene de im-
pureza de la sangre ó humores, la Zar-

zaparrilla de Bristol debe ser tomada
con las Pildoras.—416.

De venta en las principales farmacias
y droguerías.

Agentes generales en España y de-
pósito para la venta al por mayor, seño-
res D. Vicente Ferrer y compañía, en
Barcelona.

Á «EL CONSECUENTE»

(CONCLUSION.)

Se convencerá EL CONSTITUCIONAL de
que nos referiamos á vivos analizando
estas palabras que usamos en nues-
tro último número: «Y mientras EXIS-
TIERA uno de aquellos malvados, vivi-
ría en vuestro pecho el odio, ó no ten-
dríais corazón.» Queda con esto con-
testada tambien *La Union Democrática* de
los días 6 y 7, que calumniosamente
nos supone profanadores de los que
dejaron de existir.

Conste pues que no hemos aludido á
ningun muerto, y si bien dijimos en el
número 26, que sentamos no visieran
algunos de los confeccionadores de
aquella malhadada lista, era con el ob-
jeto de ver caer la mano de la justicia
sobre los mismos; pero ya que algunos
de estos han muerto, les perdonamos y
rogamos al Eterno les tenga en cuen-
ta las amarguras y sinsabores que hi-
cieron sufrir á seres muy queridos
nuestros.

Repetimos que no hemos aludido á
ningun muerto y sepa EL CONSTITUCIO-
NAL que jamás pasó por nuestra mente
tal intencion, ni remotamente siquiera
hemos hecho alusion á aquel hombre
honrado que por sus virtudes y por
su saber brilló en el mundo, incapaz
de hacer daño á sus semejantes.

Y resultando que hace un año que
dejó de existir en esta capital un hon-
rado periodista, hijo digno de este no-
ble pueblo á quien en todas sus tribu-
laciones le vió solícito y cuidadoso á su
lado, llegamos á sospechar que el cole-
ga se refiere al inolvidable.
con cuya amistad se honró el que fué
víctima de aquellos atropellos, protes-
tamos con toda la energia de que somos
capaces, que semejante aseveracion es
altamente calumniosa y una iname-
croaldad el suponer siquiera que hemos
pronunciado una sola palabra desfa-
vorable contra un sér que por sus virtudes
gozará el premio reservado á los justos.

Rogamos al CONSTITUCIONAL DINÁ-
STICO nos diga si hacia referencia al ma-
logrado. al hacer las con-
sideraciones que con gran disgusto le-
mos en el colega, y si así es, esperamos

se apresurará á rectificar su temerario
juicio.

Y se convencerá EL CONSTITUCIONAL
que nosotros no profesamos odio al que
fué una gloria de nuestro pueblo al ha-
cerle presente que en el número 24 del
Consecuente publicamos con gran con-
tentamiento nuestro un artículo enca-
minado á patentizar la gran valía y
excelentes dotes de tan ilustre hijo de
Alicante.

Este hecho debió demostrar al CON-
STITUCIONAL DINÁSTICO que no aludiamos
á quien, ignoramos con qué inten-
cion, se referia el colega.

Está la polémica terminada. Si
«El Consecuente» tiene motivos de
resentimiento contra alguien que
no sea el que nosotros presumiamos
dada la manera como se habia es-
presado, nosotros respetamos sus
motivos y por consiguiente ni si-
quiera nos incumbe salir á la de-
fensa de los que han sido causa de
los males que tan amargamente la
menta. Solo si le diremos que es
muy noble perdonar á nuestros ene-
migos despues que el tiempo en
parte, contribuye á cicatrizar las
heridas que la injusticia y la sin-
razon abrieron en nuestro pecho.

La venganza.

LA GACETA.

La del sábado contiene las siguien-
tes disposiciones:

Ministerio de la Gobernacion.—Real
decreto fecha 10 precedido de exposi-
cion, exceptuando de los trámites de li-
citacion pública las obras de recompo-
sicion de las cañerías del agua que sur-
te al presidio y casa correccion de mu-
jeres de Alcalá de Henares, las cuales
se ejecutarán por administracion en
2.877 pesetas, aprovechando el trabajo
de los penados.—Real orden fecha 11
dejando sin efecto una providencia del
gobernador de Guipúzcoa que multó en
137.50 pesetas al herrador D. Miguel
Gorazani por haber ejercido sin título
actos propios de la profesion de veteri-
nario, pues no existe ley especial que
castigue la intrusion en el ejercicio de
la misma; pero en lo sucesivo se enten-
derá de carácter general y aplicable á
los casos de igual naturaleza la real ór-
den de 30 de marzo último.

—Circular fecha 13 prorogando has-
ta el 25 de este mes el plazo para ad-
mitir reclamaciones de inclusion y ex-
clusion contra las primeras listas elec-
torales para diputados provinciales que

han debido publicarse. Las comisiones
inspectoras del censo resolverán estas
reclamaciones y notificarán su resoluc-
cion á los reclamantes antes del 4 de
Noviembre, y los que no se conformen
con esta, podrán alzarse ante el juzga-
do de primera instancia, que resolverá
el recurso y comunicará la resolucio-
n, hasta el 24 de Noviembre, tal como fija
el artículo 57 de la ley electoral.

Las listas definitivas se publicarán é
insertarán como suplemento en el *Bo-
letín Oficial* antes del 6 de Diciembre.
La designacion de interventores y de-
más operaciones á que se refieren los
artículos 66 al 71 de la ley electoral
para diputados á Cortes, se verificarán
el 15 de Diciembre, la votacion el 17 y
el escrutinio el 20.

Los colegios electorales cuyas listas
comprendan más de 800 electores; pue-
den ser subdivididas por los ayunta-
mientos en las secciones que crean con-
venientes para facilitar la libre emision
del sufragio, siempre que el número de
estas no exceda del de alcaldes de bar-
rio. Esta subdivision debe hacerse y
anunciarse con la anticipacion debida.

—Otro de igual fecha excitando el
celo de los ayuntamientos de las po-
blaciones de mayor vecindario, y espe-
cialmente del de Madrid para que esta-
blezcan mercados de carnes en vivo
destinados al consumo de la poblacion
y reformen el reglamento de los mata-
deros públicos en el sentido que la pre-
sente circular indica.

En cuanto á mercados, se procurará
obtener una dehesa concejil en terrenos
de la municipalidad ó arrendados por
largo período en el sitio más próximo
á la capital, á fin de establecer el mer-
cado de carnes en vivo, diario y perma-
nente de sol á sol, en la cual se regis-
trarán todos los contratos entre gana-
deros, tratantes y abastecedores, sien-
do requisito indispensable para admi-
tir los ganados que los dueños presen-
ten el recibo del trimestre corriente de
contribucion.

El ayuntamiento fijará el número de
cabezas que ha de tener cada interesa-
do en la dehesa concejil, y los gana-
dos para el consumo podrán perma-
necer en ella durante un plazo que no
exceda de diez dias, pagando por pas-
tos, abrevaderos y majadas la cantidad
que fije el Municipio.

Los ganados que salgan de ella y
hayan sido objeto de contratos regis-
trados, pagarán derecho de registros,
y los que no hayan sido objeto de tran-
saccion, solo los de pastos, encierros y
abrevaderos. Los de registros de los
contratos, se pagarán por el comprador.
La guardería de los pastos y el buen ór-
den entre los ganaderos estará á cargo

BOLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 391

CAPÍTULO DECIMO-SESTO.

El padre y la hija.

Felicia fué entregada junto con su padre el ne-
gro Aniceto al Sr. Apalátegui en vista del recibo
que entregó este al Alcalde firmado por el señor
Huelves.

El Alcalde á pesar de la repugnancia que le in-
spiraba aquel hombre, no pudo negarse ante aque-
lla formalidad á entregarle los esclavos.

El Sr. Apalátegui se hizo acompañar por varios
agentes del municipio.

Podia decirse que el negro aniceto y Felicia iban
presos.

En cuanto llegaron á la casa del banquero, sin
darles tiempo para descansar, y costodiados de
nuevo por otros esclavos de la casa, fueron condu-
cidos, previas órdenes reservadas que traia un ca-
patáz, al ingenio del Jomory.

Allí fueron encerrados en un grande almacén
oprimidos los pies y las manos con esposas.

Conocia el sitio, porque allí lo lavaban la ropa y
entró.

Ya sabemos lo que le aconteció en aquel pa-
tio.

Prestó calor con su cuerpo á una jóven en-
ferma.

Luego salió de allí preso por unos cuantos muni-
cipales.

Fué concedido al Ayuntamiento juntamente con
unos cincuenta mendigos.

Entre ellos ya sabemos que iba Felicia y el viejo
Betancourt.

José no vió á la molata.

Preocupado con la enferma que acompañaba has-
ta llegó á olvidarlo todo.

A mayor abundamiento presenció la escena del
alcalde D. Pánfilo con D. Ricardo Huelves, á con-
secuencia de la relacion de Teresa, la jóven enfer-
ma, la sobrina del banquero.

Sabemos tambien, que desvanecida esta, fué por
órden del alcalde conducida al hospital.

José la acompañó en el carroje.

Pero sucedió que la jóven volvió en si en la mis-
ma puerta de este santo asilo, y se aterró; y abra-
zándose al asistente le imploraba que no la lle-
vase á aquel sitio en donde presentia que iba á
morir.

José, á vista de la afliccion de la jóven y no pu-

Alicante 17 de Octubre de 1892.

UN IMPORTANTE ARTICULO DE «LA IBERIA.»

La circular que el sábado publicó la «Gaceta» relativa á las elecciones provinciales es una demostración del espíritu expansivo de que se halla dotado el Gobierno que rige los destinos del país.

En España sucede con frecuencia que todos se lamentan de la escasa independencia del cuerpo electoral, y sin embargo cuando llega el período de la formación de las listas vemos en todos los que mas se quejan una apatía y una indiferencia que contrasta bastante con el calor que luego se emplea para comentar los resultados de las elecciones.

El derecho electoral, con ser tan precioso, no suele ser mirado por muchos ciudadanos con el interés que merece, y no pocos son los que descuidan su inclusión en las listas, aunque luego, cuando llega el período electoral, sin acordarse de su propio descuido, culpen al Gobierno de faltas cuya responsabilidad solo á ellos alcanza. En España existe la costumbre de culpar de todo á los Gobiernos, y sin embargo, éstos no son omnipotentes ni pueden ni deben sustituir las acciones individuales que con tan censurable abandono se descuidan.

Por punto general, hay aquí poca conciencia del derecho que tiene cada cual y escasa voluntad para realizarlo; el remedio para muchos de los males que se lamentan lo tenemos todos los individuos en nuestras propias manos: pero es mas cómodo que el Gobierno se encargue de todo, y es mas español sobre todo el tener una ocasion para culpar á los ministros de lo que solo es hijo de nuestra misma apatía.

Nosotros estábamos viendo lo que iba á suceder; las elecciones de diputados provinciales son importantísimas; la formación de listas, cuando se verifica una ampliación del sufragio como la presente, debia preocupar la atención de los partidos sobre todas las cosas, y lejos de eso, aquí parecia que nadie se ocupaba de semejante cosa.

Los republicanos, que pretendían coaligarse para la lucha, no habían hecho mas que iniciar el deseo y abandonarlo despues para dedicar toda su atención á confeccionar de

nuevos partidos y medir con el mayor cuidado las ventajas ó desventajas que puede acarrearles la constitución de la izquierda dinástica.

La prensa, que lleva la opinión pública al punto que desea, la habia apartado de las próximas elecciones para convertir sus miradas hacia una media docena de políticos encargados de buscar fórmulas para aliar aspiraciones heterogéneas.

El Gobierno ha sido el único que aquí ha tenido que ocuparse en materia tan importante, y el que por fin ha tenido que buscar un remedio á la apatía de muchos y á otras causas de imposibilidad material que habían dificultado la confección de las listas.

En éstas ha habido errores, y como es costumbre, las oposiciones han culpado al Gobierno en seguida, como si los ministros fabricaran el censo; y sin embargo, todo el mundo sabe que eso es cosa de las Juntas establecidas por la ley, únicas responsables de los abusos que en esta materia se cometen.

Pero hay mas; en los puntos donde esos abusos han sido de mayor bulto las comisiones del censo están compuestas de individuos contrarios al Gobierno, y en alguna, como en el Ferrol, son los demócratas los que han publicado unas listas que tienen menor número de electores que con el sufragio restringido, hoy que ha sufrido una ampliación tan importante.

El Gobierno, bien puede decirse, ha sido más generoso que sus adversarios, y ampliando los plazos para la rectificación de las listas ha hecho más por la extensión del sufragio que aquellos á quienes parecen deficientes los artículos 33 y 34 de la ley provincial porque no se ha establecido el sufragio universal que predicán, y que en muchos puntos no sería tan extenso como el establecido en la ley citada.

La circular está redactada con un espíritu tan ampliamente liberal que no podrá menos de satisfacer á los elementos más avanzados y descontentadizos, y de los motivos que la han originado se desprenden dos conclusiones importantes.

Primera. Que el sufragio establecido en esta ley es tan extenso que hace falta aumentar el número de secciones en los colegios.

Segunda. Que el Gobierno tiene verdadero deseo de que las listas sean una verdad, y aunque los

plazos fijados eran los mismos que en otras ocasiones, no ha tenido inconveniente en ampliarlos en bien de la legalidad de la elección.

Otro punto hay en la circular, fuera de la parte dispositiva, sobre el cual llamamos la atención de todos aquellos que atacan á la situación por falta de liberalismo. Al recordar el señor ministro de la Gobernación que, segun el art. 44 de la ley provincial los colegios electorales serán los que sirven para las elecciones municipales, advierte que esto revela el propósito de los legisladores de dar al sufragio la misma extensión, cuando ménos, para las elecciones de diputados á Cortes y Ayuntamientos.

Hoy el sufragio es casi universal: las palabras anteriores refelan perfectamente el criterio del Gobierno y responden al espíritu verdaderamente liberal en que se inspira nuestro querido amigo el señor don Venancio Gonzalez y el Gobierno todo.

Con circulares como esta y con leyes como las que se presentarán á las Cortes en la segunda legislatura responde el Gobierno á las fórmulas vacías de sentido que buscan los descontentos y los ilusos.

Hé aquí la circular:

1.ª Se prorroga hasta el día 25 del corriente mes de octubre el plazo para admitir las reclamaciones de inclusión y exclusión centralas primeras listas electorales para diputados provinciales que han dado publicarse conforme á las disposiciones 10 y 11 de la real orden circular de 2 setiembre último.

2.ª Las comisiones inspectoras del censo revisaran dichas reclamaciones y notificarán su resolución á los reclamantes antes del 4 de noviembre próximo venidero.

3.ª Los interesados que no se conformen con las resoluciones de las comisiones inspectoras podrán ejercitar ante el juzgado de primera instancia correspondiente el recurso de alzada que les confiere el art. 57 de la ley electoral para diputados á Cortes, aplicable conforme á la segunda disposición transitoria de la ley provincial.

4.ª Los juzgados resolverán dichos recursos y comunicarán sus resoluciones en los términos que prefiere el citado art. 57 de la ley electoral hasta el 24 de noviembre.

5.ª Las listas definitivas se publicarán é insertaran como suplemento en el Boletín oficial antes del 6 de diciembre, observándose además todo lo dispuesto en el art. 59 de la ley electoral para diputados á Cortes.

6.ª La designación de interventores

y demás operaciones á que se refieren los art. 66 al 71 de la ley electoral para diputados á Cortes tendrán lugar el viernes 15 de diciembre, conforme á lo prevenido en la disposición 3.ª transitoria de la ley provincial vigente.

7.ª La votación se verificará el domingo 17 de diciembre, en cumplimiento del art. 76 de la ley electoral para diputados á Cortes, mandando observar por la citada disposición 2.ª transitoria de la ley provincial.

8.ª El escrutinio á que se refiere el art. 97 de la ley electoral citada tendrá lugar el miércoles 20 de diciembre.

9.ª Los colegios electorales cuyas listas comprendan más de 800 electores pueden ser subdivididos por los ayuntamientos en las secciones que crean convenientes para facilitar la libre emisión del sufragio, siempre que el número de éstas no exceda del de alcaldes de barrio.

10.ª Esta subdivisión debe hacerse y anunciarse con la anticipación debida á fin de que sea conocida y se tenga presente cuando hayan de cumplirse las prescripciones comprendidas en el capítulo I, tit. IV de la ley electoral para diputados á Cortes sobre constitución de las mesas electorales.

11.ª Quedan derogadas todas las disposiciones de la real orden circular de 2 de setiembre último que se opongan, á la presente de la cual dará el gobierno cuenta á las Cortes.

Nuestro buen amigo y querido jefe D. Rafael Tarol, en los pocos dias que lleva de Vicepresidente de la Comisión provincial, está desplegando un celo y una actividad que le honran sobremanera y dicen mucho en favor de los buenos propósitos que le animan.

Despues de haber girado una visita á los establecimientos de Beneficencia, enterándose muy al pormenor del estado en que se halla cuapto concierne á estos sagrados asilos, tiene ya en su poder notas detalladas y minuciosas de cuanto se adeuda por todos los ramos de la administración provincial, con expresión de personas y conceptos.

Los pocos recursos que han ingresado en arcas provinciales desde que tomó posesion de su cargo, han sido distribuidos con perfecta equidad, satisfaciendo las atenciones mas preferentes é ineludibles y atendiendo al pago del personal mas necesitado con justa proporción.

Si los Ayuntamientos, reconociendo sus deberes y celosos de la buena administración, responden al galante y amistoso llamamiento de la Comisión, tenemos la seguridad de que muy pronto han de verse al corriente del pago de sus haberes los dignos catedráticos de este Instituto, los maestros de la Normal y todos los demás dependientes de la Diputación, desapa-

reciendo las diferencias que hoy existen y siendo una verdad la completa nivelación en el percibo de haberes.

El Cónsul de Italia en esta capital D. Gabriel Ravello, nos participó por medio de atenta carta que la suscripción abierta en este Consulado para aliviar la desgracia de los infelices tripulantes de la que fué ayer goleta italiana «Maria» incendiada en este puerto en la noche del 8 del corriente, quedará cerrada el miércoles 18 al medio día.

Con dicho motivo escitamos al caritativo público de Alicante para que vaya á depositar su pequeño óbolo en dicho Consulado á fin de hacer menos crítica la situación de estos tripulantes que carecen de recursos para tornar al seno de sus familias.

El sábado próximo, será probable que llegue á esta capital, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Victoriano Guissasola, con objeto de administrar el Sacramento de la Confirmación.

No dudamos que tan ilustre Prelado tendrá un solemne recibimiento por parte de nuestras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y por el vecindario de esta capital.

GAOETILLAS.

Un bautizo.—En las familias hay dos acontecimientos solemnes, memorables.

El bautizo y el entierro. Inscribir en el libro *infólio* el nombre del que viene á la vida, y el del que se va.

A un bautizo se invita con el alma llena de ilusiones, de esperanzas; á un entierro con espíritu atribulado, con el corazón traspasado de pena. Los amigos y los deudos acuden á la fiesta de la vida mas presurosos, más prontos que al sombrío espectáculo de la desolacion y de la muerte.

Ir á un bautizo á felicitar á un padre que está loco de alegría y á una madre llena de la sanidad de su misión... el padre recibiendo á todo el mundo con alborozo comunicativo; ofreciendo, dando, mirando la ventana que es estrecha para tirarlo todo; la madre, grave, afectada y con reposado juicio dando el pecho á aquella criatura que acaba de nacer y que aun no sabe cómo cojer el pezón para mamar.

El tema es digno de un cuadro de Rafael de Urbino cuyo pincel daba expresión al rostro, movilidad al conjunto y pureza y luz á todo. Un artista necesitábamos anteayer para describir un bautizo. Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José Mariano Milego, es padre, como si dijésemos creador de un mundo, de una familia; ahí es nada lo del ojo. Cualquiera puede hacerles la siguiente proposición: «ó se desquicia Siria y rueda por por los espacios insondables atropellando en su caída á cuantos planetas por su paso encuentra, ó vuelves al se-

diendo dominar su repugnancia, pensó llevarla á la casa de salud situada en el barrio de Jesús y María, y en el mismo cuarto en donde se habia restablecido su amo el oficial Prieto.

Como nadie del Ayuntamiento acompañaba á Teresa, nadie se opuso á su resolución, y ordenó al conductor del carruaje que le guiase á este establecimiento de salud que gozaba de mucho crédito en la Habana.

Llegó á aquel sitio, llamó á los enfermeros é hizo conducir á la joven con todo el cuidado posible al lecho que pocos dias antes abandonara Prieto.

Por demás está decir que cuando don Antonio Azpaitia llegó al hospital con orden del Alcalde para reconocer á la sobriosa del Sr. Huelves, se encontrase con que esta no estuviese anotada en el registro que en un libro *infólio* llevaba el portero.

D. Pánfilo, al saber la noticia inesperada por demás, increpó duramente á los municipales que desentendiéndose de la enferma no la quisieron acompañar á este establecimiento, y darle parte de haber cumplido con el delicado encargo que les habia hecho.

En vano procedieron despues á averiguar el paradero de la jóven.

Ya tendremos ocasion de decir de la manera como la encontraron.

Por lo pronto nada podia D. Pánfilo contra la acusación que pensaba hacer á D. Ricardo Huelves en el caso que este sobreviviera á la herida que aquella misma noche se habia hecho, tratando de suicidarse.

Tuvieron la piedad de dejarlos juntos; Felicia para llorar amargamente en el seno de su padre; el viejo Aniceto para pensar con ánimo abatido en toda la inmensidad de su desdicha.

Irremisiblemente estaban perdidos. La oscuridad y el silencio los envolvía. El miedo devoraba á Felicia; el temor mataba á su padre.

La pobre niña no podia comprender aquel rigor, no en el Sr. Huelves, sino en su nuevo dueño.

Haciendo un esfuerzo de imaginación, calculó que el castigo que sufrían ambos, acaso respondiera al supuesto delito que cometió su padre la noche antes.

¿Pero no estaba absuelto desde el momento que le sacaron de la cárcel?

Felicia se confundía más y más y abromada de aquella pena, reclinó con pesadez la cabeza sobre el pecho de su padre.

Este la besaba con religioso cariño. Ni uno ni otro se habían dirigido la palabra, cada cual respetando el ageno dolor.

Por fin llegó á ser tanta la intensidad del quebranto, que la pobre niña á quien ya era difícil contentar la explosión de su dolor, preguntó á Aniceto medio ahogada por el hipo:

—¿Pero qué hemos hecho, padre de mi alma?
—Nada; nacer, medrar con pena, vivir en la esclavitud, este es nuestro único delito; tu débil y

no de la vida lo que tú has creado... ¿Qué me importan las armonías de los cielos? contestará; yo también soy Dios en este pequeño universo que el amor hizo brotar del seno de las ilusiones...

Será una exageración, una herejía, todo lo que se quiera, pero ser padre es ser Dios, es ser una providencia con dos ojos hijos, radiantes de luz y de felicidad...

Miren Vds. qué íbamos á contestar... Vanidad legítima de padre; el niño de Pepic Milego, hijo de la espiritualidad, tiene algo de la vaguedad de la nube...

La materialidad es el tormento mas atroz que sufrir puede, el sér que vive y se alimenta de los inefables goces del alma.

Quedamos en que nuestro querido amigo Milego tiene motivos poderosos para estar envejecido y satisfecho y anteaer en su casa na liepudo sustraerse de gozar, de brindar, de reir.

Gratísimo fué el momento que nos proporcionó tan cariñosa familia. De la poesía pasamos al canto, de la mesa al piano. El Sr. Carbonell cantó como sabe cantar Carbonell; conmovieron las fibras mas delicadas de nuestra alma...

nos, expresa todos los afectos, el placer, el dolor, la tristeza; en todas las notas que salen de sus labios hay pasión, vehemencia, delirio, el arte en su alma resplandeciente y brilla con la misma magnificencia que un astro en mitad del cielo.

A continuación del Sr. Carbonell, hizo las delicias de la velada un niño de siete años, que ejecutó al piano difíciles ejercicios; el novel artista fué muy aplaudido y felicitado por la concurrencia.

Ya bastante anochecido terminó el acto que hemos ligeramente bosquejado, llevándonos en el corazón gratísimos recuerdos de tan deliciosa fiesta.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

Marina.—Torear por lo fino.—El anillo de hierro.

Los que por un momento abrigaron el temor de que pudiera diferirse la apertura del elegante coliseo, habrán podido convencerse de que no es tan fiero el...

Después de Marina, El anillo de hierro; tras de Arrieta, Marqués; interpretando ambos dos dramas de amor con armonías sublimes aunque empleando para ello tan opuestos procedimientos.

La compañía lírica que dirige Dalmau ha comenzado sus tareas con una de las joyas del repertorio clásico español: la Marina de Arrieta y uno de esos engendros barbianos y flamencos que tan del gusto son de los españoles en el momento histórico presente: Torear por lo fino.

Encargada la parte de protagonista, en la primera de las obras mencionadas, á la Sra. D.ª Matilde Bona, y conocidas las grandes facultades de esta distinguida cantante, tan querida del público alicantino, casi no hay para qué decir que obtuvo una interpretación esmerada.

Su aparición en la escena fué saludada con un aplauso de simpática, merecien lo igual entusiasta manifestación al terminar su preciosa romanza de salida.

En parecidas condiciones se encuentra el tenor D. Rosendo Dalmau, intérprete de la parte de Jorge. Aunque ya en su ocaso, es aun un astro de la escena lírica española, reuniendo á su buena escuela de canto lo que no es frecuente entre artistas líricos, ser un consumado y discreto actor.

aplausos de la no muy numerosa, aunque distinguida concurrencia.

La parte del contramaestre Roque, á cargo del barítono Sr. Grajales, nada dejó que desear. Por lo que pudimos ver, este artista posee una voz de buena calidad, y canta bien aunque abusando, á nuestro juicio, de las sonoridades en las notas altas.

Las célebres seguidillas del acto segundo, las cantó perfectamente el señor Grajales, teniéndolas que repetir hasta cinco veces: lo cual que nos parecen muchas repeticiones.

La Sra. Folgado y los Sres. Navarro y Busó, desempeñaron sus respectivos papeles con discreción.

Los coros, por cierto nutridos y numerosos, imponentes, así como la orquesta que hizo verdaderos alardes de buena interpretación bajo la batuta del maestro Gomez.

A continuación de Marina se puso en escena el sainete lírico Torear por lo fino, letra de Macarro y música de Hernandez, en que el Sr. Bosch, obtuvo un verdadero triunfo. Mentira parece que de una obra tan insulsa y antiestética pueda sacarse tanto partido, como saca el mencionado cantante, que no desmintió la justa fama de que viene precedido ganada en la interpretación de producciones de ese género.

Seguros estamos de que Torear por lo fino ha de proporcionar muchos aplausos al, en ella, inimitable Bosch.

Después de Marina, El anillo de hierro; tras de Arrieta, Marqués; interpretando ambos dos dramas de amor con armonías sublimes aunque empleando para ello tan opuestos procedimientos.

La Sra. Bona, desempeñó como sabe hacerlo su parte de Margarita, obteniendo calurosos y merecidos aplausos en la romanza del primer acto que cantó con exquisitos gusto y afinación.

También obtuvo aplausos el quinteto final del mismo, interpretado por la Bona y Dalmau y por los Sres. Grajales, Bosch y Navarro encargados, respectivamente de los papeles de ermitaño Ramon, Williams Belfort y Rutilio.

El Sr. Bosch, sin embargo, nos pareció, apesar de su talento y facultades, como sacado de su centro en esta obra que está fuera de su especialidad.

La Sra. Cubas y el Sr. Rojas, nada dejaron que desear en sus papeles de Ledia y Tiburon.

A nuestro juicio, el Anillo de Hierro obtuvo, por parte de los Sres. Bosch,

Dalmau y Grajales mejor interpretación en la parte de declamación que en la de canto. Sobre todo el Sr. Dalmau, reveló ser un consumado actor.

Los coros, cumplieron su cometido de una manera digna de elogio; así como la orquesta que fué aplaudida con entusiasmo en la sintonía y en el preludio del tercer acto.

Al salir del Teatro me dijo un abonado de los mas asíduos.

—¿Ha leído V., amigo X el programa y lista de la compañía, circulados por la empresa?

—Y qué le parecen los ofrecimientos que en él se hacen de estrenos de obras nuevas, vanillas de autores á dirigir sus producciones y otras apetitosas novedades?

—¿Qué me parece? Escuche V. un aporósito:

Habia en Paris un crítico de teatros tembloroso por la libertad y, en ocasiones, rudeza de sus juicios. Cierta artista, temeroso de sus críticas, fué á visitarle y le ofreció, no sé qué cosas á cambio de su benevolencia.

En efecto, al hacer la reseña de la función en que el artista en cuestión habia debutado, escribia el crítico: «El artista Mr... promete mucho; veremos si cumple.»

Y eso mismo digo yo, á empresa promete mucho, veremos si cumple sus promesas.

ta de la fábrica. Velas y blandones de todos tamaños.

Sanchez, (el cojo) pasage de Amérigo, salon para limpiar calzado. En dicho establecimiento encontrarán los que las necesiten bujías transparentes y de esperma á 3 rs. el paquete.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE.

D. Carlos Chorro y Zaragoza, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que habiendo dejado de personarse varios reclutas correspondientes al último reemplazo á recoger los permisos que se les expidieron en concepto de exceptuados, no obstante haber sido avisados á domicilio; y con el fin de evitar los inconvenientes que puedan ofrecérseles á efecto de pasar la revista prevenida, se les avisa por medio de este edicto y por última vez que el que no haya recogido su permiso se presente inmediatamente en las oficinas de este Ayuntamiento y Negociado de quintas, donde le será entregado dicho documento, previniéndoles que de lo contrario les parara el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alicante á 12 de Octubre de 1882.—Carlos Chorro.

SUBASTA.

Debiendo proveerse de los artículos de primera necesidad el Regimiento de San Fernando que llegará á esta plaza en la presente semana, los abastecedores que deseen facilitar dichos artículos, podrán dirigir pliego de proposiciones con muestra de los mismos á la calle del Parque, número 13, hasta el día 19 del corriente mes.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Octubre de 1882.

Barómetro . . . 757.79
Termómetro . . . 23.6
Viento . . . S. O. Brisa.
Atmósfera . . . Algunas nubes.
Mar . . . Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 27.4
Idem mínima durante la noche . . . 11.2
Irradiación nocturna . . .
Evaporación en milím. . . 4.29

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy, la zarzuela en un acto, Música clásica.

La zarzuela en un acto, El loco de la guardilla.

El disparate lírico en un acto, Dar la castaña.

Entrada general, 0.75 pesetas.—A las ocho en punto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José número 13.

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir en todos cuantos dibujos se puedan desear desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nuna vistos géneros para gabanes y parduses de entretiempro. Hay tamb en en esta casa un magnifico surtido de capas hechas y á medida desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay tambien un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y San José 13

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS,
Pórtico de Ansaldo, 4.
ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobros de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última nove ad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladisimos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, ERAS. PARR HERMANOS Y COMPAÑIA.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc.—NUEVO DESCUBRIMIENTO

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados.

Depositorios: Alicante, farmacia del Doctor Soler, plaza de San Cristóbal 11, y en las principales capitales de España.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

Medicamentos de la presente estación.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estación encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con la higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- Jarabe de Cidra ó Poncil.
- » de Limón.
- » de Naranja.
- » de Fresa.
- » de Grosella.
- » de Horchata.
- » de Zarzaparrilla.

Y en general, toda clase de Jarabes.

- Esencia de Zarzaparrilla de Bristol.
- » de Bellido.
- Polvos refrescantes de varias clases.
- Limónadas gaseosas en polvo.
- Cartuchos para preparar el Agua de Seltz.
- Gasógenos de Febre y Briet.
- Y jarras de Lothe.

Sección Homeopática.

- Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.
- Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.
- Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.
- tinturas madres de todas clases.
- Azúcar de leche en polvo impalpable.

Sección Higiénica.

- Agua de Colonia medicinal de Bellido.
- » para baños y tocador.
- » de Orive.
- Elixir dentífrico de Bellido.
- Licor del Polo de Orive.
- Polvos dentífricos de Bellido.
- » de Orive.
- Vinagre cosmético de tocador.

CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

- Filipino, en paquetes de 460 gramos. 1'50 pesetas.
- Puerto-Rico, en id. de 230 y 415 2 los 150 gramos.
- Caracolillo en id. de id. id. 2'50
- Moka y Caracolillo id. id. 3
- Moka solo id. id. 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés
CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL
Exijase el sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSE SOLER,

FARMACEUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc. La brea ó alquitran se obtiene de la combustión lenta e imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porción de principios ácidos y desde inmemorial se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de breja que puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vejiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyección. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vejiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en la gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

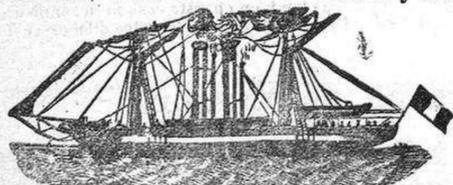
También se encuentran en esta oficina las pildoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente ro ó incoloro de Hogil. l. l. de Pierre Molier el desinfectado y ferruginoso de Chevriol el mo to claro de Jeon y otros.

Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.

POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES
y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vios para PARIS (Gare Borcy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.
Consignatarios, Sres. G. Revello é hijo, Calatrava 12.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Cias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

BARNICES Y COLORES.

J. SLURIN.

Fábrica a vapor en Aubervilliers y despacho rue Turenne, 39. PARIS.

Cinco medallas de oro, dos medallas de plata, dos medallas en la Exposicion Universal de Viena. Medalla de primera clase en la Academia Nacional de Paris. Medalla de oro en la Exposicion Universal internacional de Paris 1878.

Barnices superiores, para los carruajes, los ferro carriles, las construcciones y para todas las industrias.

Aceite cocido, aceite graso y flojo, para litografía é imprenta. Mixture para dorar.—Barroz contra la humedad.—Composicion inoxidable para formas de azúcar.—Esencia de trementina rectificada.

Secantes brillantes, incoloros, amarillo, rojo, color de nogal, etc., para entabido y enladrillado de suelos.

Barnices secantes, para guarniciones de cabinas, madera, hierro, cuero y maquinas agrícolas.

Diaphanites (nueva fabricacion de Barnices con alcohol, por un sistema privilegiado en Francia y en el extranjero.) Incoloros y de todos colores empleados con pincel, muñeca y de cualquier otro modo en la Ebanisteria y otros oficios.

Blancos de zinc, en polvos y molidos, de la Sociedad de la Vieille Montagne.

Blancos de zinc, molidos, marcas Q. R. S. T. Blancos de Paris, molidos números 1 y 2.—Ceresa.—Secantes.—Colores.—Pasta para vidrieras.—Mástico de minio de plomo, para juntas de maquinas.

Pinturas en caja (marca depositada) con los colores nacionales.

Gran surtido de ferreteria

Ferrios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 4 pulgadas hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 43, 45 y 47, Alicante

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canóngo ó camera.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus finitos dibujos, lidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43

meros 43 y 47, Alicante

Vapor francés PROTIS.

Saldrá de este puerto el miércoles 48 del corriente directamente para Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Francisco M. Lagullon.

Anselmo.

Saldrá el 20 del actual para Valencia, Barcelona, y Tarragona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

Miguel Saenz.

Saldrá de este puerto el 18 del corriente para Cartagena Málaga, Cádiz, Londres y Amberes.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILO

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

PILDORAS ANTI-HERPÉTICAS

PREPARADAS POR

EL DOCTOR AGUILO.

Una de las enfermedades mas comunes, son las herpes en sus diversas formas, enfermedad de graves consecuencias para el individuo y para la familia; pues se propaga por generacion, resultando de ello ser dolencia muy generalizada. El clima, la alimentacion y el abandono unido á la falsa idea de que son incurables ó ser muy expuesta su curacion, hacen ean pocas las personas que bajo una ú otra forma, se vean libres de esta dolencia. Con el uso continuado de estas pildoras, verdadera panacea para esta dolencia, se verán libres de ella sin ocasionarles ningun perjuicio á su salud y haciendo un inmenso favor á su descendencia.

USO: Empiécese por una pildora en ayunas y otra antes de la cena, aumentándose diariamente una hasta llegar á tomar cinco cada vez y váyase disminuyendo hasta llegar á una, y así sucesivamente. Absténganse de comer picante ni salado. No deben administrarse á los niños.

Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE		de cada mes.
CIUDAD	DÍAS	
BARCELONA.	los dias 4 y 25	}
VALENCIA	» » 5	
MALAGA	» » 7 » 27	
CADIZ	» » 10 » 30	
SANTANDER	» » 21	
CORUN	» » 20	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazado con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Santana, Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Puata Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Cañera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por pasajes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, y Pue to-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGURIDAD.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Paes her anos y compañía, Alicante.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Pildoras holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. U. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números.

Estáno superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Jobre en planchas, varios gruesos.

Láten en planchas, varios números.

Diamantos superiores para cortar cristales

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

Cám. 43, 45 y 74, Alicante.

TONICO-GENITALES.

Célebres pildoras de especialista

Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 7.50 ptas. caja y se remiten por el correo á cambio de sellos.

DR. MORALES, CARRETAS 39, Madrid.

ALMACEN DE PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas, cambios y alquiler.—

Se afinan y se componen.—Música y papel pautado.—Pedro

A. Gil, calle Mayor, 18, Alicante.

Quincalla.

- maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- nucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peñes.
- Badajeros.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bujías.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas.
- Hachas.
- Garlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Quillames.
- Tenazas.
- Alicates.
- Cortafrios.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- Sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Compases.
- Terrajas.
- Trincadores.
- Ficheros.
- Saca bocas dos.
- Triángulos.
- Barrenas.
- Berriquies.
- Ferromones.
- Gubias.
- Roblones.
- Escudras.
- Destornilladores.
- Cuchillas.